

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

VALDEMORILLO

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo de 20 de enero de 2023, se ha resuelto la impugnación interpuesta por el Colegio Oficial de licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid, frente a la convocatoria relativa a la plaza de coordinador/a de deportes, según las bases del procedimiento excepcional de estabilización de empleo temporal, del personal laboral del Ayuntamiento de Valdemorillo, que se habían aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 18 de noviembre de 2022, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 293, de 9 de diciembre de 2022. En virtud de dicho acuerdo queda modificado el Anexo I de las citadas bases, en la parte relativa a la plaza de coordinador/a de Deportes como sigue:

DENOMINACIÓN CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS	TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA
TITULADOS MEDIOS SERVICIOS ESPECÍFICOS	COORDINADOR/A DE DEPORTES	1	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o el correspondiente título de Grado que la sustituya

Se procede igualmente, tras dicha resolución de la impugnación interpuesta, a la apertura de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo excepcional, de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Valdemorillo, exclusivamente para participar en el proceso selectivo de la plaza de coordinador/a de Deportes, con la modificación operada en relación con dicha plaza arriba detallada, de 20 días hábiles, a contar desde la publicación de anuncio en extracto en el “Boletín Oficial del Estado”. Los/as aspirantes que ya solicitaron con anterioridad participar en el proceso selectivo para la citada plaza de coordinador/a de Deportes, deberán presentar nuevamente su solicitud en el nuevo plazo establecido y aportando la titulación de licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o el correspondiente título de grado que la sustituya, para ser admitidos/as en el mismo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdemorillo (Portal de Transparencia-Institucional-Personal-Oferta de Empleo Público 2022):

<https://aytovaldemorillo.sedelectronica.es/transparency/dafe8b6a-508d-4722-bf10-a55084db278b/>

Valdemorillo, a 10 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Santiago Villena Acedos.

(02/7.915/23)

